

DIRECTOR

José María Palacio

Soria 12 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRADOR

Marcelo Reglero Pérez

Jacinto Benavente, el eminente dramaturgo, ha escrito para una revista literaria en el Ateneo de Madrid el siguiente admirable artículo publicado en *Los Lunes de El Imparcial* del día 9.

Nosotros lo reproducimos, bien seguros de que lo agradecerán nuestros lectores y porque otro tanto debieran hacer todos los periódicos españoles.

Benavente, además de un gran literato es un finísimo y certero observador de la psicología nacional.

Lo malo es que contra lo que cree Benavente al proclamar la necesidad de aburrirnos, hay mucha gente que se aburre por no saber qué hacer ó por no querer hacer. Claro que el insigne autor de «La noche del sábado» habla del aburrimiento por el trabajo y por el ejercicio de la atención y en tal sentido precisa acabar con ese otro aburrimiento que es la modorra por no hacer nada.

He aquí el atinadísimo artículo del maestro.

FLORILEGIO

de poetas españoles.

(Trabajo leído ayer tarde en el Ateneo).

La Sección de Literatura sabe muy bien á lo que se expone con este florilegio de poetas, cuya lectura hoy comenzamos. Se expone á vuestro aburrimiento. Y, á conciencia de aburrirnos, se arriesga en esta empresa. Sí, señores; en España es preciso que nos acostumbremos al aburrimiento. Los españoles somos tristes por ser demasiado divertidos. Parece para loja, ¿verdad? Pues así es.

Todo nos aburre, todo nos fastidia porque pretendemos divertirnos con todo. De la palabra «lata» hemos hecho una pavorosa divinidad. Todo es «lata». «Lata» es una discusión de presupuestos; los diputados y senadores huyen apenas se inicia la discusión; se refugian en el salón de conferencias ó en los pasillos, y allí se bromea á costa de los oradores serios; se prefie-

re la amenidad, la diversión de la comidilla política diaria.

Después nos sorprende algún impuesto oneroso, algún despilfarro que ha de pesar sobre el contribuyente, harto castigado... ¿Qué importa? ¡Nos hemos librado de una «lata»!

La Ciencia nos engorra, el Arte en serio nos fastidia. Faltos de ambiente, son muy contados los que trabajan por la Ciencia y por el Arte. ¡Asusta mucho que nos llamen ateros!

Un día, las naciones de Europa llaman á Concurso; se buscan nombres, obras... No hay nombres ni obras que oponer á los extranjeros. La vanidad nacional se siente herida: ¡No tenemos Ciencia! ¡No tenemos Arte! Está bien; tampoco tenemos tenido que soportar «latas». ¿¡lo que nos hemos divertido entretanto!

Por mi parte, confieso que me enamora y me encanta este modo de ser nuestro, y prefiero, para vivir en ellas, las ciudades á lo mahometano, en que las gentes se tienden al sol y van reposadas por las calles en amables y ociosas charlas, á las ciudades á la europea, á la americana, por donde se camina á empujones, á codazos, sin un saludo cordial, sin un piropo chirigotero.

Lo malo es que la Humanidad ha llegado á su madurez, y estos pueblos infantiles, estas razas que sólo quieren diversión y juego, como los niños, están muy expuestos á ser traídos á la razón de mala manera. Porque en la casa en donde se trabaja, á la hora de trabajar, molestan los niños.

Por todo esto, conviene que los españoles empecemos á saber aburrirnos. La cultura no es otra cosa. Sólo son grandes y cultos los pueblos que han logrado, por fin, no aburrirse con todo lo aburrido.

Cuando se ha llegado á subli-

mar el aburrimiento hasta el éxtasis, como en la música de Wagner, se ha llegado á una civilización suprema.

Por fortuna, este aburrimiento disciplinado concluye por ser más segura diversión que la otra, la diversión alocada de un día y otro; porque la vida, aunque parezca que es eso, un día y otro, una hora y otra hora, es algo más: es el día de la suma, la hora de las cuentas, en que todo se paga.

Hay una parte de nuestro ser perezoso, casi inerte, su aspiración es el reposo; todo lo más, un dulce columpiarse, una diversión del espíritu; avanzar un poco para retroceder al mismo punto. Hay otra parte, más alta y más noble, que aspira á desprenderse de todo esto que la sujeta y detiene; de esto que llamamos la vida, y con decir «¡la vida es así!» lo disculpa todo. Pues esta parte, única evolutiva, creadora, única que puede libertarnos de la vida y de nosotros mismos, es la que hemos de cultivar con dolor, con aburrimiento, hasta vencerle y sobreponernos á él.

Decir «qué lata!» es decir pereza mental, indigencia de nuestro entendimiento, sequedad de nuestro corazón.

Decimos «¡qué lata!» y cerramos el libro y apartamos al amigo y, por no aburrirnos unas horas, nos quedamos en soledad para muchos días, para toda la vida.

Y en soledad que es desolación, porque nada queda donde nada hubo. Y por habernos divertido tanto, nos aburrimos para siempre.

He dicho Y, como pocas veces, he dicho lo que sentía. ¡Deja un tanto tantas veces de decir lo que siente, por temor á parecer «latoso».

Jacinto BENAVENTE.

NICÉFORO HERNÁNDEZ

entarimados y molduras.—Maquinaria moderna movida por la electricidad. SORIA

Las mentiras parlamentarias.

Nosotros somos, desde hace mucho tiempo, unos convencidos de la ineficacia, más aún, de lo nocivo del parlamentarismo en España. Esto no quiere decir que abominemos del Parlamento como el ser enemigo de la charlatanería no significa dejar de sentir admiración por la elocuencia.

Lo que hay es que vivimos en un ambiente de mentiras y una de nuestras más grandes mentiras es el Congreso, titulado de la representación nacional.

Así lo ha dicho el Sr. D. Leopoldo Romeo, diputado á Cortes por Zaragoza y director de "La Correspondencia de España", en lo siguiente que copiamos para que conste:

«El Sr. Romeo: Antes de defender mi enmienda pido que se lea el art. 122 del reglamento.

Después de leído pregunta cuándo, dónde y en qué momento ha estudiado la Comisión su enmienda

No nos engañemos ni engañemos al país. Esto no es un Congreso de diputados; esto es una Cámara mangoneada por unos cuantos señores que se mueven en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno.

Porque aquí se dice «no» ó «sí» por la Comisión sin estudiar los asuntos de las enmiendas, y creo que cuando en una enmienda, como esta, se piden ocho cosas y está firmada por diputados que pertenece á grupos ó minorías importantes de la Cámara, bien merecía la pena de que la Comisión de Presupuestos la estudiara.

Espero, pues, la contestación del presidente de la Comisión antes de apoyar mi enmienda.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) declara en nombre de la Comisión que ésta no ha podido entrar en el examen del fondo del asunto porque se lo impide el artículo 37 de la ley de Contabilidad.

El Sr. Romeo: Ese artículo de la ley, citado por el presidente de la Comisión, es uno de tantos que yo estimo que han sido redactados para fomentar la revolución.

Pueden estar tranquilos todos los hijos, yernos y protegidos de los personajes políticos, porque seguirán ascendiendo como globos en libertad.

Aquí seguirá dándose el escándalo de que hombres que anteaer eran funcionarios de manguito con 6.000 reales, sean los jefes de todo el personal de un ministerio.

No les basta á todos esos llenar los escaños de la Cámara, sino que además tienen que acarapar los cargos pingües bien retribuidos.

Seguirá España monopolizada por esa oligarquía, á la que no conviene esta enmienda, por que necesita disponer de muchas credenciales para favorecer á los yernos, hijos y protegidos.

¿Qué tiene que ver ese artículo 27 de la ley de Contabilidad con que en la carrera administrativa se ingrese por oposición; con que se pague el viaje á los pobres funcionarios de poco sueldo cuando los trasladéis sin causa ni motivo de un extremo á otro de España?

¿Qué tiene que ver ese artículo con la mayor parte de los puntos de mi enmienda?

¿Qué derecho tendréis vosotros, qué fuerza moral podréis tener para que los patronos de la industria, por ejemplo, aumenten los jornales, si vosotros tenéis pagado el presupuesto de empleados que cobran hasta menos de seis reales diarios?

¡Ah! ¡Si esos funcionarios públicos pudieran asociarse, á semejanza de los ferroviarios! ¡Si fueran ferroviarios, no harías eso con ellos!

No los trataríais con ese desprecio. E. l. o. n. c. e. s. os preocuparíais de ellos, y todo serían cibalas y combinaciones entre vosotros.

Si los patronos de los ferroviarios dieran esos sueldos irrisorios que vosotros dais, ¿qué diríais aquí

Pero abusáis de esos parias, porque sabéis que no os han de quitar el sueño.

Dedica una parte de su discurso á poner de relieve cómo esos pobres funcionarios públicos de menos de 1.500 pesetas se hallan en el arroyo, se mueren de hambre, cuando después de cuarenta y más años de servicios al Estado se les jubila ó da el cese.

Nosotros no pedíamos que la reorganización de la carrera administrativa se hiciera en el acto, no. Nosotros queríamos que el Gobierno aceptara esta autorización para que dentro de un mes, de dos, de seis, el partido que fuera estudiara y llevara á la práctica la autorización, porque nosotros no venimos con esta enmienda aquí á hacer política, sino á evitar esa vergüenza nacional.

Mirad que si no aceptáis esta enmienda vais á dar la razón á Pablo Iglesias, y vosotros no debéis gobernar dando la razón á Pablo Iglesias.

Coge un enorme montón de papeles, cartas, telegramas, etc., procedentes de los empleados de escaso sueldo, y con ellos en la mano dice:

Aquí tenéis á los hambrientos, á los que tienen sed, á los que no tienen rapa ni derecho á la vida. En nombre de éstos hablo y pido.

Después de unos párrafos dedicados á formular algunas consideraciones sobre el carácter de los Presupuestos para 1913, termina rogando al Presidente del Consejo que acepte la autorización en el sentido de que no se ha de aumentar ni una peseta el presupuesto».

ECOS ESCOLARES

Como prometimos á nuestros lectores á continuación publica mos el manifiesto que la "Federación Católica de Maestros españoles," ha dirigido al Magisterio en general.

Á los maestros españoles

Nadie ignora la necesidad imperiosa en que se halla nuestra abandonada clase de promover su propio mejoramiento.

El medio más eficaz de llevarlo á cabo prácticamente el único, es sumar las fuerzas de todos los Maestros españoles en bien organizadas y laboriosas Asociaciones que con perseverante esfuerzo trabajen por realizar la *relección del Maestro por el Maestro mismo*.

Así lo entiende al menos esta "Asociación de la Enseñanza Católica," que desde hace algunos años viene ocupándose sin descansar, y con creciente éxito, en la defensa de los derechos é intereses del Magisterio español. Y esto, unido á la confianza que se ha depositado en nosotros repetidas veces por elevadas personalidades, nos ha movido á proponer á todos los Maestros católicos de la Nación, tanto públicos como privados, el siguiente

Proyecto de Federación católica de los Maestros españoles.

I.—*Asociaciones en los partidos judiciales*.—Se constituirá en cada partido judicial una Asociación de los Maestros católicos, públicos y privados, que haya en él. Las Asociaciones así formadas se regirán por propios Reglamentos que han de acordar por sí mismas en la forma que estimen más conveniente con tal que nada se diga en ellos contrario á la Religión y Moral católicas ni al Reglamento general de la Federación.

Donde ya existan Asociaciones y tengan aprobado su Reglamento, no será preciso sino que éste acepte las condiciones expresadas y se adhieran al presente proyecto.

Estas Asociaciones de partido quedarán en libertad completa de confederarse para formar una agrupación provincial ó permanecer aisladas e independientes, sin otro vínculo que el que establezca la Federación Nacional.

II.—*La Federación Católica Nacional*.—Esta Federación se compondrá de las Asociaciones de partido provinciales. Su Reglamento lo dictará de común acuerdo esas mismas Asociaciones. Para ello se les remitirá un proyecto, y una vez estudiado y hechas las observaciones que se estimen convenientes, se corregirá conforme á los deseos de todos ó de la mayoría, y se presentará á la aprobación oficial. En este Reglamento se ordenará la constitución de una Junta Central con residencia en este Corte, y será artículo fundamental que la Federación se someterá por completo y en todo á las enseñanzas de la Iglesia católica.

III.—*Fines de la Federación*.—Una vez constituida la Federación, dirigirá todo su esfuerzo á la defensa y mejoramiento de la enseñanza y del Magisterio católico español. Para esto entendemos que se podría organizar en esta Corte una Agencia general encargada de gestionar todos los asuntos de los asociados tanto de interés general como particular, aunque sea por la vía contenciosa; se procurará el establecimiento de una Bolsa del Trabajo, cuya misión será proporcionar colocación á los Maestros católicos que se encuentren sin ella; se nombrará, si se juzga conveniente, un Mediatorio, y se pondrán todos los medios que convengan para que de tiempo en tiempo se reúna en Asamblea la Federación, que acordará lo que las circunstancias aconsejen.

El periódico "La Enseñanza Católica," se ofrece á servir de órgano para la frecuente comunicación de los asociados.

No se nos oculta que esta empresa hecha sobre nosotros; la difícil labor de la organización; pero esto y mucho más aceptamos gustosos por el bien del magisterio católico español.

A los que estén conformes con la idea les pedimos que llenen los huecos de la carta adjunta, á fin de poner en comunicación á los de cada partido para que tengan una reunión en la que discutan su Reglamento y quede establecido el lazo de amor y entusiasmo que se necesita para las obras grandes.

Queremos hacer constar que de ningún modo nos arrogamos preminencia alguna entre las demás Juntas de nuestros compañeros. Nuestro papel se reduce á proponerle; de igual á igual una idea que creemos será útil y aun salvadora para nuestra clase.—El Presidente *Manuel Prieto*. El Secretario *Miguel Mira*.

FRIVOLIDADES

Ante mi declaración, ratificada hoy, de ser sincero, y descontento que esta sinceridad mía sea considerada por esta Sociedad y esta época como un inusitado caso de cinismo:—tan ayunos estamos de espíritus francos que digan las verdades y saquen á relucir los defectos, para corregirlos,—vino á mí el deseo de conocer personas á mi semejanza.

Y me dí á su busca.

Diógenes, con su linterna buscaba un hombre, yo con mi deseo un tipo.

Y encontré: un hombre—niño por su corazón—. Un hombre que en los albores de una vida mentida, falsa, ruin, con todas las traiciones y felonías de que es plantel la Sociedad y que ¡oh, milagro! no se ha corrompido.

¡Elevad levitas al cielo vuestras preces!

Le hice mi amigo.

Cortesanas antiguas, repudiadas por los graves jueces del Areópago, que por sentencias de los esposos de las patricias, tenían que llevar etigmáticos trajes de telas y colorines diferentes á los de las esposas legales de los patricios y señores para ser diferenciadas, de las honradas, y que luego, halla en sus lechos de cedro, revolcaban su borrachera de placeres con los sentenciadores, que arrodillados y contritos iban á solicitar de las hermosas el encanto de la poesía de sus cuerpos escultóricos, y la gama de los secretos del placer; ninguno se atrevía á decirles las verdades que tal vez fuesen recogidas á la vista de sus cuerpos desnudos, donde se observaba el defecto de la línea, la rodilla torcida, los pechos flácidos... bueno, pues aquellos filósofos, aquellos cínicos que, comían, cuando comían, los ricos manjares á la mesa de las cortesanas, eran los únicos, los más agradecidos tal vez, que reprendían sus despilfarros á las bellas y les señalaban sus defectos; las cortesanas, se mofaban de ellos pero les hacían caso, los apedestrados varones, los empujaban con desprecio, en el Foro ellos se separaban con asco de los que hasta en sus vicios y en sus adornos se parecían á sus entretenidas, pero los patricios tomaban lecciones de los cínicos y filósofos.

Yo he recorrido toda una época, y otra y toda una historia de la humanidad, encontrando lo mismo, desprecio de los viciosos á los cínicos, pero nadie me dijo, el cínico, es cínico por esto, yo vi siempre, que la Sociedad llama cínico, al que dice la verdad escueta; consecuencia: ¡Señores, tengo el menor de presentarme á ustedes como un cínico, y soy tal porque digo lo que pienso sin rodeos, porque lo que yo pienso lo piensan muchos, yo lo digo y no se me cree, otros no lo dicen, y lo hacen, yo soy un cínico moral, un cínico conveniente mi cinismo será un purgante para las

dolencias sociales; los cínicos prácticos, los que nada dicen y todo lo hacen son el veneno, yo soy el antidoto; mi desdoblamiento, mi segunda figura la busqué y la encontré, es también como yo, solo que ya la Sociedad había hecho con él, no un castigo, una venganza.

Os digo que encontré mi amigo. Mi amigo posée cerebro, su figura es gallarda, tal vez más gallarda, que la de aquellos que á su figura unen el adorno, porque de su figura que es todo un porvenir y toda su carrera, piensan hacer la escala que les ayude á trepar á las cimas de la burguesía, escalando el corazón veleidoso de una doncellita romántica, que posee caudal amasado por sus mayores con lágrimas de víctimas del terruño, soldados de filas del gran ejército trabajador y productor. ¡Bah, la gleva, que dirán los esquilnadores!

Tal vez os interesará lo que os tenía que decir, y que tal vez otro día diga en esta sección; es tema obligado de los cínicos, cuando su disertación interesa contarla, porque tal es su voluntad. Mi voluntad hubiera sido decirlo y por eso lo diré, pero llevo más de una galerada, asuntos de actualidad, reclaman las columnas del periódico, yo me canso y como tal vez los que quiero que me lean, no me leerán, pues me tomo tiempo suficiente, firmo y rubrico y si otro obstáculo no se opone, yo os contaré en otro número mi conversación, con mi amigo, buscado y hallado.

Heliodoro JIMENEZ

De los emigrantes de la "golondrina".

Hemos recibido las siguientes carta y composición que con gusto publicamos:

Protestamos de que las compañías navieras admitan más pasajes de los debidos y este abuso debe ser corregido convenientemente por los delegados del Gobierno en los puertos de embarque.

«Desde Cádiz á Canarias 26 de 11-12.

Sr. D. José María Palacio.—Soria.

Muy señor mío: cumpliendo lo ofrecido á misalida de darle una breve reseña del viaje que realizamos sin incidente ninguno, embarcamos en Barcelona 600 viajeros de 3.^a saliendo un innumerable público á despedir el "Infanta Isabel," que es un magnífico buque; grande, pero aun resulta pequeño, efecto del personal aglomerado. No sé de fijo el número de viajeros que vamos, pero deben de pasar de 3.000; no hay nada vacío, todo va atestado de carga y viajeros. En los puertos de Valencia, Almería y Málaga ha sido tal el número de pasaje; admitido; que todo resulta pequeño y deficiente. en tal extremo, que en Cádiz se fué en comisión á protestar contra ese abuso y presentó su protesta á la prensa

local además de telegrafiar en igual sentido al Presidente del Consejo de Ministros. Vino el Juez de Instrucción á revisar el buque, pero los lobos...

El personal de la tripulación se esfuerza por acomodar el público y ordenarlo, pero vamos tantos, que se respira una atmósfera pesada. Sobre cubierta se canta, se baila y divierte el personal. Nosotros nos hacemos populares, pues se me ocurren cantares satíricos que divierten al público; de la provincia de Soria, Logroño y Navarra vamos un número muy considerable.

Nosotros como entramos en Barcelona pillamos buen puesto y vamos relativamente cómodos para según otros. De salud inmejorable, con buenos apetitos y sin cambios de peseta; no así ocurre en el departamento de las mujeres que las pobres se marean y vomitan, quedándose lánguidas. He visto cuadros tristes en ese departamento.

Como le prometí le adjunto mi despedida para que en el primer número la publique V. en EL PORVENIR.

Sucesivamente le daré detalles.

En Málaga al hacer la carga se desprendió una cuba del buque á la barca que se cargaba y dió tan fuerte golpe que rompió la barca y la anegó de agua salvándose la mercancía.

El mar hasta el presente está tranquilo.

Sabe V. que puede disponer en lo que le sea útil de su más afino. S. S. q. b. s. m.—Antonio Montes.

Desde Canarias

Despedida de un emigrante

de la golondrina.

A Dios Soria; en un rincón de mi villa postergada se queda mi corazón con mi familia apenada.

Aun resuena en mis oídos triste y lastimoso acento de un alma, que en sus quejidos muestra su pena y tormentos,

Es mi esposa que embargada por un dolor bien sentido, llora triste y desolada la ausencia de su marido.

Fresco hay un cuadro en mi mente pintado en tristes colores, es mi hijito que inocente la dice ¡mamá no llores!

Esta candidez me aflige é increpo á mi suerte ingrata ¡No llore mamá le dice! ¿No ves como llora el papa?

Mas no debes de llorar Pues voy muy bien y contento por que pienso de ganar vuestro preciso alimento.

Volverá la golondrina bulliciosa á haceros ver, que no hay rosa sin espinas. vendrá el Infanta Isabel.

Con su poder asombroso y el volverá á traer

¡ano y contento á tu esposo.

Y al dejar la tierra al fin, de nuestra querida España mi pensamiento está en tí en Dios, familia y Magaña.

Antonio Montes Zamora.

De Ferrocarriles.

Tuvimos el gusto de conversar el domingo último con D. Luis Posada respecto de la nueva fase que ha tomado el asunto de prolongación del ferrocarril Soria-Castejón, y nuestro querido amigo, que había regresado de la Corte hacía dos días, nos dió muy amablemente interesantes noticias, algunas de las cuales hemos ya comunicado á nuestros lectores.

Nos avistamos con el Sr. Marqués de Santillana—dijonos poco más ó menos el Sr. Posada—y el ilustre procer vió la gran conveniencia de incluir en el proyecto de ferrocarriles complementarios el de Soria-Castejón.

El Sr. Marques y nosotros expusimos nuestro pensamiento al Sr. Vizconde de Eza, quien citó inmediatamente á los representantes en Cortes por la provincia, residentes en Madrid, y al día siguiente fueron presentadas al Congreso de los diputados las siguientes enmiendas.

Congreso de los Diputados.

Enmiendas del Sr. Vizconde de Eza á los artículos 2.º y 3.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios de la red general española.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo 2.º del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de Ferrocarriles complementarios:

Después del párrafo 5.º del citado artículo se adicionará: "Soria á Castejón, del ferrocarril de Soria á Sangüesa, según se determina en la ley de 23 de Junio de 1911.

Palacio del Congreso 4 de Diciembre de 1912.—*El Vizconde de Eza.*—*Lamberto Martínez Asenjo.*—*El Conde de Pinofiel.*—*Ramón Castillo y Soriano.*—*Lorenzo Domínguez Pascual.*—*José Francos Rodríguez.*—*José García Vaso.*

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo 3.º del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de Ferrocarriles complementarios:

El párrafo 1.º dirá: *Respecto de los cinco primeros ferrocarriles.*—(Las mismas firmas).

Como se vé las afortunadas gestiones de los señores Posada, Iglesias y Sanz Encabo, presentes en Madrid, que se arrogaron muy justamente la representación de la

Junta gestora de ferrocarriles tuvieron pronto eco en el Congreso de los diputados y fueron aprobadas las enmiendas presentadas según participó oportunamente por telégrafo el señor vizconde de Eza al Sr. Vicén. Alabamos como se merece la actividad de los señores Iglesias, Sanz y Posada y de los representastes en Cortes señores Rodríguez de Cela, Martínez Asenjo, Aceña, vizconde de Eza y Muñoz. Es también de agradecer el concurso de los demás señores firmantes de las enmiendas. El señor Parres se hallaba en aquellos días ausente de Madrid.

Incluido el de Soria-Castejón en el proyecto de ferrocarriles complementarios si llega á ser ley, habrá, entre otras, las ventajas de no ser preciso depósito previo para optar á la subasta, que el Estado anticipe 15.000 pesetas por kilómetro de línea á construir, franquicia de aduanas para los materiales importados, abono de un interés al capital invertido si la línea en explotación no produce lo suficiente, y otras ventajas de consideración.

Las últimas noticias son favorables al desenvolvimiento del asunto en la forma que á Soria conviene y ésta aspira.

Deseamos, pues, muy vivamente, que éstas no varíen.

TEATRO

Las funciones á beneficio de la Cocina para niños pobres.

El lunes último, á la misma hora que el día anterior, se verificó la *reprisse* de los ejercicios de gimnasia sueca, *La balada de la luz*, el Himno á la bandera, y el cuento baturro *Las Olivas*.

En el teatro un llenazo, y los niños artistas fueron justamente aplaudidos en las representaciones y ejercicios que constituían el programa. *La balada de la luz* es obra de gran empeño y de compleja ejecución y sin embargo, todos los pequeños actores salieron muy airoso de sus respectivos papeles.

Las Olivas es un cuento baturro muy divertido. D. Pablo Perellada ha llevado á la escena un lenguaje *matraco* sin mixtificaciones ni excesos que hacen de otras obras semejantes producciones adulteradas y faltas de realidad.

La representación perfectamente ajustada, hasta el punto que ya la quisieran para sí artistas profesionales, estuvo á cargo de Clemente Saenz, *Treburcio*; Ernestina González, *Usebia*; María Rebollar, *Macaria*; Andrés Vila, *Celipe*; Miguel Millán, *Tío Simón*; María Lumberras, *Tía Gregoria*; Julián Ballesteros, *Alcalde*; José Muñoz, *Tío Séneca*; Fernando García Plaza, *Diputado*; León Hernández, *Garrison*.

Pueblo.—Concha de Miguel, Pilar Guarro, Aurea Martínez, Justina Millán, Angeles Gil y Antonio Millán,

Sobresalió Ernestina González que hizo *burricia* de verdad, y muy bien en sus respectivos papeles Clemente Saenz, Julián Ballesteros y León Hernández.

María González cantó magistralmente, en estilo neto, y con voz potente y flexible, las guienes canciones originales de D. Adolfo Carrillo.

Dicen que Soria es muy frío
Yo digo que no es verdad,
Porque caldea su ambiente
El sol de la Caridad.

Los niños que han trabajado
Conmigo gracias os dan,
Por vosotros y por ellos
Algún pobre tendrá pan.
Ya no canto más cantares
Y no por falta de gana,
Al que le sepan á poco
Que se venga aquí mañana,

Entre ovaciones entusiastas, tuvo que repetir alguna la excelente jotera. El Sr. Carrillo llamado á escena entre salvas de aplausos.

Pueden estar satisfechos, Doña Gregoria Ganta y las demás profesoras de la Graduada de niñas, el Sr. Carrillo y los profesores de los niños y el buen maestro músico Bernardo Ballesteros por el resultado de la fiesta. Todos demostrando paciencia y tiempo, pero les ha costado la compensación porque los niños se lucido de veras.

Y además, han hecho un gran bien; procuran de comer á otros niños pobres.

¿Puede haber compensación mayor?
Reiteramos nuestra enhorabuena á organizadores y actores.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la I. I. C. á las diez menos cuarto, acabada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las tres de la tarde.

Continúa á las cinco y media de la tarde en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor solemne novena que la Asociación de Hijas de María, dedica anualmente á su Purísima Madre predicando el M. R. P. Fr. José Miguel, Religioso Carmelita de Begoña, terminando los cultos con Salve cantada y música á la Inmaculada Virgen.

El domingo á las once de su mañana se celebra en la iglesia citada de Nuestra Señora Mayor, solemne función á la Purísima Virgen María, en la que predicará como durante la semana el M. R. P. Fr. José de Miguel de la Orden del Carmen y por la tarde á las cinco y media último día de Novena, cantándose la Salve á la Santísima Virgen.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid D. José María Ocón, querido amigo nuestro y distinguido abogado.

El Sr. D. José Secall é Inda, ingeniero Jefe del Distrito forestal de esta provincia ha sido ascendido á la categoría de inspector del cuerpo de Montes y probablemente será destinado á Valencia.

Con este motivo cesará muy pronto en el desempeño de su antiguo destino y se ausentará de esta capital.

Sentimos mucho esa ausencia del respetable y digno funcionario al par que le felicitamos por su ascenso.

En el Boletín oficial de la provincia número 147 de 6 del actual, se publican dos circulares dictadas por la Delegación

de Hacienda de esta provincia, invitando á concierto para pago del impuesto respectivo en el próximo ejercicio, á los fabricantes de luz eléctrica por el consumo propio y á los dueños de carruajes para la conducción de viajeros, cuyo recorrido sea mayor de 35 Kilómetros ó que cobren como máximun el precio de 50 céntimos por asiento, dándose en las mismas instrucciones necesarias para la celebración de los referidos conciertos, cuyo plazo para solicitarlos termina en 31 de corriente mes.

El día 16 y 17 del corriente se celebrarán misas en las Iglesias de El Salvador y Barrio de las Casas, por el eterno descanso del alma de D.^a Dorothea Labanda, que falleció el 17 de Diciembre del pasado año.—D. E. P.

En la imposibilidad de contestar particularmente al considerable número de cartas de pésame que han recibido nuestros queridos amigos D. Vicente González, maestro nacional de Herreros, y su hijo D. Santiago, con motivo del fallecimiento de su inolvidable esposa y madre respectivamente, (q. e. d.) lo hacen desde las columnas de este bisemanario dando las gracias á todos los que les han dedicado palabras de consuelo por tan irreparable desgracia.

Y al noble, honrado y humanitario pueblo, hacen presente su inextinguible gratitud por haberlos acompañado en tan tristes momentos y por la asistencia de todo el vecindario á la conducción del cadáver al cementerio y á los sufragios que se han celebrado por el eterno descanso de la que en vida fué entrañable compañera y amantísima madre.

Nuestro querido amigo D Enrique de la Encina, oficial de contabilidad en la Jefatura de Telégrafos de esta provincia ha sido nombrado ayudante de la cátedra de dibujo en el Instituto general y técnico de Valladolid. Celebramos muy de veras la distinción de que ha sido objeto el Sr. Encina, á la que es acreedor por sus méritos como dibujante.

Parece que por ser bastantes las personas que no han podido presenciar las funciones de los niños en el teatro principal, se trata de repetir las por tercera vez el domingo próximo.

Hasta ahora, el beneficio que esas funciones han dejado para los pobres es de 1.500 pesetas.

Ha salido para Medinaceli á pasar las vacaciones de Navidad, al lado de sus queridos padres, la bella y simpática señorita María del Carmen Algora.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el culto farmacéutico-capitán militar de guarnición en Burgos D. Santiago Aparicio, quien pasará las próximas fiestas de Navidad al lado de su estimable familia.—Bien venido.

Por la Audiencia. - El viernes último se celebró en la Audiencia de esta provincia, y ante el tribunal de derecho el juicio por sumario instruido contra Marcos Ortega Jiménez, vecino de Matute, por desacato.

Mantuvo la acusación fiscal el joven abogado sustituto D. Rafael Arjona, quien en razonado informe mantuvo sus conclusiones solicitando para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

La defensa estaba encomendada al reputado letrado D. Pedro de San Martín que impugnó con mucha fortuna y elocuencia los cargos del ministerio público en un informe saturado de doctrina en el que sostuvo que los hechos realizados por su cliente no eran constitutivos de delito y procedía la absolución. Así lo entendió la Sala dictando una sentencia de acuerdo con la petición de la defensa.

El lunes se vió otro juicio referente á daños ocasionados en la villa de Covaleda por unos perros propiedad de Buenaventura y Feliciano Rupérez y Feliciano Peña, vecinos de Navaleno.

Acusó con la pericia y la severidad en él acostumbradas el fiscal Sr. Recuenco, y mantuvo la defensa el mismo letrado Sr. San Martín que solicitó por falta de prueba la absolución de los procesados.

Nuestras noticias son de que la Sala ha dictado también sentencia absolutoria. Felicitamos por sus señalados triunfos al Sr. San Martín que de tal modo acredita su bien cimentada y buena fama en el foro soriano.

En Buenos Aires, dejó de existir el día 4 de Noviembre último el joven comerciante de la casa "Hernández hermanos," D. Abel Hernández Giménez.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame.

El sábado por la noche se pondrán en escena en el teatro del Nuevo Circulo Mercantil, las zarzuelas "Molinos de viento", "La Czarina," y "Los Holgazanes".

El Sr. Smet, jefe de contabilidad del ferrocarril Torralba-Soria, ha sido nombrado sub-director de la explotación de dicha linea.

Es un ascenso bien ganado por las cualidades de pericia y celo que adornan á nuestro amigo Sr. Smet y por ello le felicitamos.

El día 17 del actual celebrará sesión en Bruselas el consejo de T. S. Y hoy ha debido reunirse en dicha capital belga la "Minera del Moncayo."

BURGO DE OSMA. - Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado: por el hurto de un tablancillo de 1'15 metros de longitud, en la estación de Osma, un obrero de la citada linea.

—Por apoderarse de dos barriles de escabeche, la vecina de Osma Pascuala Gaya y una hija suya.

MERCADO. - En el celebrado hoy rigieron los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 45 reales; centeno, 35 y 37; cebada lailla á 35 y 37; id caballar, á 34; avena, 24; yeros, á 41; guijas, á 36; guisantes, á 42; patatas, arroba, á 1 peseta; huevos, docena, á 1'65.

DE ADMINISTRACIÓN.—Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto con la administración de este periódico, hagan efectivo el importe de suscripción lo antes posible y en la forma que estimen oportuna.

Para el día de Reyes.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS NECESITADOS

RELACION de donativos en metálico ó en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Plas.	Cts
Suma anterior.....	119	00
Sociedad Dependientes de C ^{elo}	5	00
Suma.....	124	00

Objetos recibidos:

D. M. Diez Gómez Miranda, sastre, domiciliado en Valladolid, nos ha remitido dos pantalones y una americana de azul marino.

(Continuará).

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)
MADRID 12 (5 tarde).

Consejo de ministros.

El celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés. En esa reunión de los ministros no se trató nada extraordinario.

Tratado franco-español.

Se insiste en que el tratado franco-español sobre Marruecos, será discutido en el Senado pasadas las fiestas de Navidad.

Oposición de los conservadores

Los conservadores arrecian su oposición contra el presupuesto de Instrucción pública.

LUIS SALADO.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA

de los profesores

L. do Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.

Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Licdo.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado á la especialidad de partos y enfermedades secretas y del Licdo.**ALFREDO MARTIN LUNA**,

Titular de Molinos de Duero; especialista de las enfermedades de mujeres y niños.

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio á domicilio.

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARGAS DEL PAISSe sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.**NUEVOS LOCALES****Se venden**

chopos con raíces, muy derechos, clase superior, de tres metros de altura.

Paramás detalles, Anastasio Sánchez, Collado, 67, Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO.--SORIA

Bisemanario independiente.—Cinco ptas. año.

Hermenegildo Martinez**AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO**

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Imposición de capitales en cajas de Ahorros de consolidada garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblos de la provincia; Información de pasajes de cámara y transportes marítimos para todos los puertos del globo, etc.

Imprenta de M. Reglero y h

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

Talonarios para dar participaciones de lotería á 75 y 50 cts. el ciento.



Impresos para oficinas y comercio. Tarjetas Esquemas

Fábrica de Jabones Almacén de Coloniales

**Y LEJÍAS LÍQUIDAS**

para el colado y saneamiento de la ropa

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, té, licores, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo

PREMIADO EN EXPOSICIONES**Llorente Hermanos**

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

Mariano Javierre Orgiè

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma.

Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid

Representante del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII

con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de electricidad médica.

Baños eléctricos. Duchas eléctricas

Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc. Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

Nuestra Señora del Duero.—Almazán**FABRICA DE HARINAS****ENTERAMENTE AUTOMÁTICA**

montada por la casa Bahler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos trigo.—Se garantiza la pureza de nuestros productos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR**Depósito en Soria: Ferial, núm. 14.**

13—20

ZAPATERO Y RODRIGO.**LA ESTRELLA****SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS****GENUINAMENTE ESPAÑOLA**

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.